



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1171
QUILLÓN, lunes 24 septiembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A: 10-1349, 10-1350, 10-1351, 10-1352
SR(ES): TELEFONICA CHILE SA RUT: 90.635.000-952

LA SUMA DE \$: 169.048
Y SON: CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TELEFONICA CHILE SA, PAGO DE FACTURAS N° 42180450, 42180448, 42180447, 42180446, 42180445 Y FACTURA N° 42180444, POR CONSUMO TELEFONICO DE ESC. LAG. AVENDAÑO, COYANCO, AMANDA CHAVEZ, HEROES DEL ITATA Y LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2018

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	169.048	169.048			
-----------	---------	---------	--	--	--

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CONTROL INTERNO POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 49923278	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1121	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA